

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000014  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROSERMED CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROSERMED CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de junio de 1994 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito encargada doctora Beatriz García Banderas, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 1355

21 JUN 1994

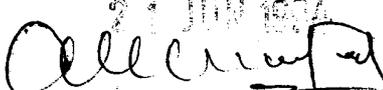
2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el doctor Victor Manuel Cocios J., en su calidad de Gerente General de la compañía PROSERMED CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 11'000.000.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 10'000.000 en numerario.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital de la Compañía es el de Once millones de sucres (S/. 11'000.000) dividido en once mil participaciones sociales de un mil sucres cada una".

Quito,

21 JUN 1994  
  
Dr. Victor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

DECEM.  
94.06.17  
1127

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito